

El primer 1 de mayo en Andalucía

1890: hacia el despertar obrero

El 1 de mayo de 1890 fue un enorme paso adelante en el movimiento obrero, que demostraba al mundo su unidad y capacidad de organización. En Andalucía, a pesar de no existir un sindicalismo maduro, decenas de miles de trabajadores salieron a la calle a pedir unas mejoras laborales que, en la actualidad, parecen tan incuestionables que podemos incurrir en el error de olvidar el esfuerzo que entrañaron.

JOSÉ ANDRÉS OTERO CAMPOS

IES FERNANDO SAVATER (JEREZ DE LA FRONTERA)

AH

ENERO
2021

52



Pablo Iglesias se desplazó a Málaga para participar en los preparativos del 1 de mayo de 1890.

La celebración internacional del 1 de mayo fue dispuesta por la II Internacional en el Congreso Obrero Socialista de París de 1889. La fecha escogida conmemoraba la matanza de los Mártires de Chicago, por perseguir mejoras laborales y una jornada de trabajo de ocho horas, meta que el movimiento obrero llevaba reclamando desde que se proclamara en el Congreso de Ginebra de 1866.

A finales del siglo XIX, las condiciones laborales en España continuaban siendo muy duras. A los salarios de miseria se añadían unas jornadas diarias que superaban las 14 horas, que cumplían hombres, mujeres y niños.

La reivindicación de la jornada de ocho horas no iba dirigida a los patronos, sino directamente al Estado, de ahí que las manifestaciones siguieran un mismo

esquema en toda Europa, con un recorrido de los obreros por sus respectivas ciudades que terminaba con la entrega un escrito con sus reclamaciones a la autoridad local.

Los socialistas presentaron, no obstante, un programa de reivindicaciones más amplio, atendiendo a los acuerdos tomados en París: prohibición del trabajo a niños menores de 14, y horario de seis horas



La II Internacional fijó la fecha del 1 de mayo en memoria de los Mártires de Chicago.

para jóvenes entre 14 y 18; abolición del trabajo nocturno, excepto en industrias en las que se considera necesario el trabajo ininterrumpido; prohibición del trabajo a las mujeres en las “industrias que afecten con particularidad al organismo femenino”; descanso no interrumpido de al menos 36 horas cada semana; supresión del trabajo a destajo y por subastas; supresión del pago en especie; supresión de las agencias de colocación; vigilancia de los talleres por inspectores retribuidos por el Estado, y elegidos, al menos la mitad, por los mismos obreros. Aunque el anarquismo animó a secundar la huelga, se trató de un movimiento eminentemente urbano, de obreros fabriles, y por tanto, muy vinculado al socialismo.

El éxito del primer 1 de mayo en Europa infundió grandes expectativas en el movimiento obrero internacional. En España, las principales ciudades se llenaron de trabajadores. En Madrid, una manifestación de 30.000 personas con Pablo Iglesias al frente entregó sus reivindicaciones en la misma presidencia del gobierno; decenas de miles de personas se echaron a la calle en Barcelona y su cinturón industrial, en La Arboleda, en Alcoy, en Bilbao...

En las próximas líneas repasamos el éxito que tuvo esta convocatoria en las principales urbes andaluzas.

En Córdoba la incidencia de la huelga fue nula, no así en la provincia, especialmente en la cuenca minera de Sierra Morena. En Bélmez, los obreros de las minas de carbón decidieron realizar una manifestación el día 4 —fecha para la que muchas agrupaciones la retrasaron— en la aldea de Pueblo Nuevo. No obstante, la huelga finalizó el día 9 sin conseguir sus objetivos.

En Granada la huelga tuvo un recorrido distinto. Ya días antes por Granada habían circulado tarjetas con la reivindicación de la jornada de ocho horas, de manera que el mismo 30 de abril se reunieron los 200 miembros del gremio de carpinteros, bajo la presidencia José Lacomba y los vocales a Antonio Linares, José Martínez Domínguez, Tomás Pérez de la Roda, Antonio Rivero y Eduardo Peinado.

Del encuentro salió un documento reivindicativo que exigía la reducción a ocho horas de trabajo; un jornal de 10 reales en el taller y 12 en la obra, obligándose a dar un real por herramienta y que los obreros, en seis meses, se hicieran con las herramientas necesarias para que quede el real a su favor; multa de dos pesetas a quién trabajese después de las 4 de la tarde; cobro diario, no por quincenas ni semanas; prohibición de trabajar con contratistas que no fuesen del gremio, bajo multa de 5 pesetas; que el dinero de las multas se destine a socorrer a los enfermos del gremio y a los parados y que los operarios dejen de trabajar a la hora convenida, sin esperar a que nadie se lo mande.

Los albañiles también secundaron la huelga, con éxito, pues los patronos de las cuadrillas que trabajaban en la edificación

EL ÉXITO DEL PRIMER 1 DE MAYO EN EUROPA INFUNDIÓ GRANDES EXPECTATIVAS EN EL MOVIMIENTO OBRERO INTERNACIONAL. EN ESPAÑA, LAS PRINCIPALES CIUDADES SE LLENARON DE TRABAJADORES

Socialistas y anarquistas

■ Desde 1871, el movimiento obrero internacional se había fracturado en dos bloques: socialistas y anarquistas. Mientras que los primeros apelaban al trabajador fabril, y por lo tanto urbano, el anarquismo, con un componente mesiánico, se extendió por el medio rural. En Andalucía existían pocos núcleos fabriles, marco fundamental para la formación del sindicalismo marxista. No obstante, Pablo Iglesias realizó frecuentes viajes a Andalucía donde, normalmente bajo una rigurosa vigilancia policial, ofrecía mítines en las principales áreas fabriles, como Linares y, muy especialmente, Málaga, en la que destaca la labor del Rafael Salinas como organizador del socialismo en la zona.

En cualquier caso, el peso del anarquismo era muy superior. En 1882, Andalucía aportaba 38.349 afiliados de un total de 57.934 que formaban la Federación de Trabajadores de la Región Española, de carácter anarquista. Ese año, se celebró en Sevilla el II Congreso de la Federación, en el que se impuso la versión más beligerante del anarquismo, la que apostaba por la propaganda por el hecho y el conflicto. Esta concepción de la lucha obrera explica, en buena medida, episodios violentos como los ocurridos en Jerez en 1882-3 y en 1892.

La FRTE terminó por disolverse en 1888, el año en que nació, en la otra vertiente del sindicalismo, la Unión General de Trabajadores.

de varias fábricas de azúcar tuvieron que hacer concesiones a los mismos. También celebraron reuniones los tejedores (300), tipógrafos (50), papeleros (60) y, en menor número, sombreros y aserradores de sillas, todos planteando la reducción de jornada laboral. El día 2 se concentraron 1.000 jornaleros en la entrada de la ciudad por la carretera de Motril; el gobernador se personó con fuerzas de seguridad, disolviendo pacíficamente a los reunidos.

SEVILLA. El diario sevillano *La Alarma*, aunque de discreto alcance, animó a la

AH
ENERO
2021
54

ANO V.
MADRID, 2 DE MAYO DE 1890.
NUM. 217.

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN POR TRIMESTRES: *España*, 1 peseta; *Utrera*, 1,25; *Portugal*, 1,50; *Otras Provincias*, 1,75. Venta: *Paquebot*, 30 centavos; *Barcos*, 35 centavos. Se publican los artículos firmados del Gabinete Ministro o en letras de falso cobro. No se servirá ninguna suscripción cuyo pago no se hubiere efectuado.

APARECERÁ LOS VIERNES
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: JUAN CORTÉS, 8, PALLAS. Horas de oficina: de 10 a 12 horas de la noche.

Las suscripciones se reciben: en Madrid, en la Administración, y en el exterior en el domicilio de los corresponsales del periódico o dirigiéndose directamente al redactor. La correspondencia de Redacción, a nombre de Pablo Iglesias; la de Administración, al de Juan José Márquez.

RECLAMACIÓN INTERNACIONAL OBRERA

A LOS TRABAJADORES

En cumplimiento del acuerdo del Congreso internacional socialista obrero celebrado en junio del año anterior, la Agrupación anarquista del Partido Socialista, en unidad de varias Sociedades obreras de este capital, celebrará una reunión pública el DOMINGO 4 DE MAYO

á las nueve de la mañana, en el Liceo Ríos (Atocha, 68), con el objeto de reclamar de los Poderes públicos la siguiente legislación protectora del trabajo:

- Limitación de la jornada de trabajo a un máximo de 6 horas para los adultos.
- Prohibición del trabajo de los niños menores de 14 años, y reducción de la jornada a 6 horas para los jóvenes de ambos sexos de 14 a 18 años.
- Obtención de mejores condiciones de trabajo, exceptuando ciertos ramos de industria cuya naturaleza exige un funcionamiento no interrumpido.
- Prohibición del trabajo de la mujer en todos los ramos de industria que afecten con particularidad al organismo femenino;

a) Abolición del trabajo de noche y de los sobremesas.

b) Suspensión no intermitente de 6 horas, por la mañana, cada semana para todos los trabajadores;

c) Prohibición de ciertos gérmenes de industrias y de ciertas formas de fabricación perjudiciales a la salud de los trabajadores;

d) Supresión del trabajo a destajo y por subastas;

e) Supresión del pago en especies o comestibles y de las subvenciones;

f) Supresión de las agencias de colocación;

g) Vigilancia de todos los talleres y establecimientos industriales, incluidos los ministreriales, por medios de inspección y control policial para el fleteo y elegidos, cuando sea necesario;

h) Supresión de la pena de destierro y de prisión;

i) Supresión de las penas de prisión;

j) Supresión de las penas de prisión;

k) Supresión de las penas de prisión;

l) Supresión de las penas de prisión;

m) Supresión de las penas de prisión;

n) Supresión de las penas de prisión;

o) Supresión de las penas de prisión;

p) Supresión de las penas de prisión;

q) Supresión de las penas de prisión;

r) Supresión de las penas de prisión;

s) Supresión de las penas de prisión;

t) Supresión de las penas de prisión;

u) Supresión de las penas de prisión;

v) Supresión de las penas de prisión;

w) Supresión de las penas de prisión;

x) Supresión de las penas de prisión;

y) Supresión de las penas de prisión;

z) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;

xx) Supresión de las penas de prisión;

yy) Supresión de las penas de prisión;

zz) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;

xx) Supresión de las penas de prisión;

yy) Supresión de las penas de prisión;

zz) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;

xx) Supresión de las penas de prisión;

yy) Supresión de las penas de prisión;

zz) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;

xx) Supresión de las penas de prisión;

yy) Supresión de las penas de prisión;

zz) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;

xx) Supresión de las penas de prisión;

yy) Supresión de las penas de prisión;

zz) Supresión de las penas de prisión;

aa) Supresión de las penas de prisión;

bb) Supresión de las penas de prisión;

cc) Supresión de las penas de prisión;

dd) Supresión de las penas de prisión;

ee) Supresión de las penas de prisión;

ff) Supresión de las penas de prisión;

gg) Supresión de las penas de prisión;

hh) Supresión de las penas de prisión;

ii) Supresión de las penas de prisión;

jj) Supresión de las penas de prisión;

kk) Supresión de las penas de prisión;

ll) Supresión de las penas de prisión;

mm) Supresión de las penas de prisión;

nn) Supresión de las penas de prisión;

oo) Supresión de las penas de prisión;

pp) Supresión de las penas de prisión;

qq) Supresión de las penas de prisión;

rr) Supresión de las penas de prisión;

ss) Supresión de las penas de prisión;

tt) Supresión de las penas de prisión;

uu) Supresión de las penas de prisión;

vv) Supresión de las penas de prisión;

ww) Supresión de las penas de prisión;



En Málaga destacaba la labor de Rafael Salinas como organizador del socialismo en la zona.

to obrero sevillano en dos tendencias: la anarquista y la socialista, mayoritaria. De este modo, se produjo un debate entre unos y otros, representados los primeros por Marcos Catalán y Salvador Ruiz, favorable a la huelga general, y los socialistas Manuel de la Torre, Isidoro Páez y Miguel Rubio.

El 18 de mayo se celebraba una segunda reunión. 500 obreros mostraron su interés por formar parte del Centro Obrero, del que se establecía una cuota de una peseta. En esta reunión también se ahondó en la ruptura entre socialistas y anarquistas. Los primeros acusaban a los anarquistas de querer imponerse por medio del asesinato y la violencia, mientras que los segundos lo rechazaban, afirmando que se trataba de rumores esparcidos por "socialistas con sotana".

Finalmente, el sábado 12 de julio se inauguraba el Centro Obrero de Sevilla en la calle Amor de Dios, 23 (antigua Filarmónica), con un discurso pronunciado por Mateo Rivero: "Bien cercana tenéis la fecha que pienso recordaros: el 1º de mayo de 1890. ¿Qué ha sucedido? Un estremecimiento nervioso ha agitado de polo a polo la inmensa muchedumbre que lleva por lema el trabajo y la miseria más espantosa por todo porvenir, millones y millones de voces han hecho repercutir por todo el orbe una misma aspiración, un mismo sueño. Sin embargo, a pesar de tal y tan rara unanimidad de pareceres, a pesar de la justicia de sus miras, a pesar del justo y

noble de sus pretensiones, ¿Qué han o qué hemos conseguido? ¡Con profundo sentimiento me veo precisado a confesarlo! Poco o nada de lo que se demandaba. Sin embargo, ¿no éramos al parecer el mayor número? ¿No había equidad y justicia en nuestras pretensiones? ¿No poseíamos en apariencia la fuerza? Pues vedlo y convenceos de ello, éramos sin embargo aún muy débiles, éramos impotentes para alcanzar éxito completo en nuestra demanda. ¿Sabéis por qué? Pues sencillamente, porque nos faltaba a más de nuestras fuerzas, un agente poderoso: la mágica palanca de la organización. Hemos visto pues, de un modo claro y terminante, de una manera irrefutable, que sin la organización, nuestras fuerzas son nulas. ¿Por qué no hemos de organizarnos?".

14.000 MANIFESTANTES RECORRIERON LAS CALLES DE MÁLAGA, EN ACTITUD PACÍFICA, PERO DANDO MUESTRA DE LA MADUREZ ALCANZADA POR EL MOVIMIENTO OBRERO EN LA CIUDAD

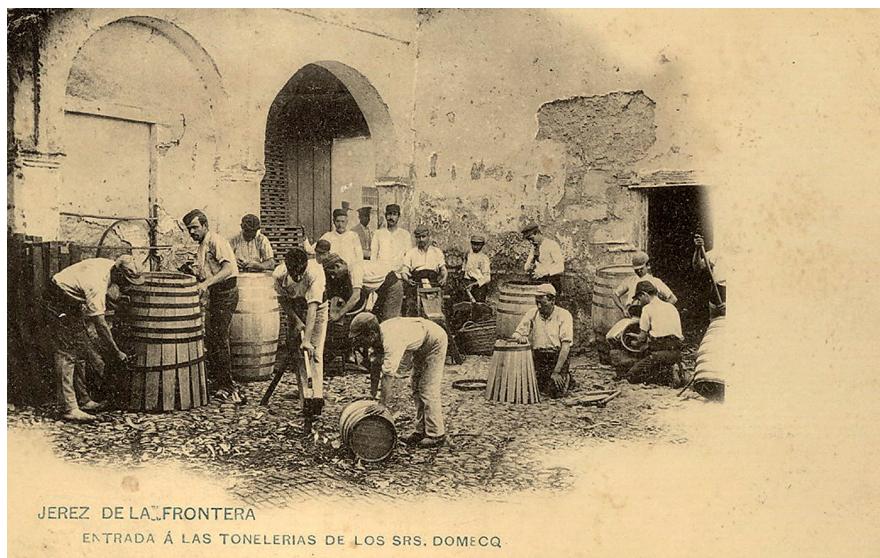
MÁLAGA Y ANTEQUERA. El 20 de abril los socialistas celebraron un mitin preparatorio en su sede oficiosa, el café-teatro del Turco, con la asistencia de numeroso público (entraron 1.500 y más de 2.000 tuvieron que quedarse fuera) que escuchó al líder local, Rafael Salinas, y a Pablo Iglesias, que se había desplazado a la capital para participar en los preparativos del 1 de mayo. Málaga era uno de los núcleos del movimiento obrero en España, y la presencia de Iglesias no hacía sino confirmarlo.

La huelga fue multitudinaria. 14.000 manifestantes recorrieron las calles de Málaga, en actitud pacífica, pero dando muestra de la madurez alcanzada por movimiento obrero en la ciudad.

Incluso dos comerciantes de vinos, Quirico López y Joaquín Bueno, contemplando la marcha obrera, tomaron la decisión de reducir los horarios a 9 horas en verano y 7 en invierno, convencidos de que el triunfo de la clase trabajadora era inminente. En cambio, Carlos Larios, marqués de Guadiaro y propietario de la textil La Aurora estuvo amenazando la semana previa a la manifestación con despedir a las trabajadoras que acudieran, con lo que logró disuadirlas.

En la mayor factoría de la ciudad, La Industria Malagueña, se daban condiciones para que fructificase el espíritu reivindicativo. Las tejedoras trabajan 14 horas diarias, y sufrían rebajas de sueldo de manera arbitraria. Entre ellas, el espíritu de protesta se había ido consolidando desde hacía años. En agosto de ese año, por ejemplo, apedrearon la fábrica, rompiendo ventanas y puertas, y acudieron a manifestarse frente a la casa de los Larios en la Alameda, durante cinco días. Por cierto que la respuesta de los encargados de la fábrica: "cuando los maridos tengan hambre, que se coman a sus mujeres" resultaba bien expresiva de la sensibilidad patronal.

Cabe concluir que el 1 de mayo tuvo en Málaga una resonancia notable. De entrada, animó a la organización de varias sociedades obreras, bajo las bases de la solidaridad, el auxilio mutuo en las huelgas y el socorro a los asociados enfermos. Además, el socialismo se iba extendiendo desde la capital a su cinturón más próximo: Cala de Benagalbón y Vélez-Málaga, donde



JEREZ DE LA FRONTERA

ENTRADA Á LAS TONELERIAS DE LOS SRS. DOMEQ.

a fines de mayo se constituía la agrupación socialista. En el resto de ramos, hortelanos, carpinteros, albañiles, trabajadores del muelle, vinateros, talabarteros y pica-pedreros mantuvieron reuniones los días posteriores para organizarse en sociedades.

En Antequera el 1 de mayo tuvo importantes repercusiones. A los obreros se sumaron los jornaleros del campo, contándose más de 5.000 manifestantes. Al frente de ellos se situaron los socialistas Rafael Olmeda y Manuel Ramos Herrera.

La jornada terminó con disturbios. Muchos propietarios abandonaron sus cortijos ante la alarma desatada y el alcalde mandó apresar a varios alborotadores. Los jornaleros se organizaron en grupos que recorrieron los cortijos para extender la huelga general, adhiriéndose los trabajadores municipales y los sirvientes el día 2. Los obreros del textil, unos 500 empleados de la fábrica de bayetas, se pusieron en huelga buscando una mejora salarial. El conflicto crecía y amenazaba extenderse a localidades próximas.

En la noche del 2 al 3 se produjeron desórdenes entre manifestantes y la Guardia Civil. Las autoridades enviaron dos compañías de infantería de Granada como refuerzo. Los obreros de las fábricas de bayetas se reunieron en el teatro Principal, donde acordaron que el alcalde actuase de intermediario con los patronos para conseguir mejoras laborales, que no llegó a fructificar.

JAÉN. En Linares, los convocantes esperaban 2.000 personas. Se manifestaron 14.000. A pesar de la débil estructura societaria de la capital, se celebraron dos mitines preparatorios (el segundo de ellos,

contó con la presencia de Pablo Iglesias). La convocatoria no tuvo el respaldo de otras ciudades. Unos 1.000 trabajadores recorrieron las calles de Jaén hasta la Diputación, donde entregaron al gobernador un documento con las demandas obreras según lo estipulado en el Congreso de París.

En Linares, el verdadero polo industrial de la provincia, la convocatoria se retrasó al día 4. Aunque el campo reivindicativo se centraba en torno a la minería, los carpinteros se unieron a la convocatoria y confeccionaron una bandera con el lema de las ocho horas, que llevó el presidente de su sociedad, Francisco Marqués. También se adhirieron los entibadores de minas (fabricantes de vigas de madera para las galerías). La jornada discurrió pacíficamente, incluso tuvo cierto carácter festivo, banda de música incluida. Según las previsiones, se esperaban unos 2.000 trabajadores, cifra que se elevó a 14.000. El presidente de la Agrupación Socialista, José L. Castor, subido al kiosco del paseo de Linarejos, leyó la petición del Congreso de París. Desde allí partió una marcha hacia el ayuntamiento, donde el alcalde los recibió cortésmente.

CÁDIZ. En Cádiz existía un Centro Obrero y una mínima estructura organizativa. En la ciudad se manifestaron 2.000 obreros, siendo los ramos principales los marineros y los trabajadores de astilleros, presididos por Fermín Salvochea y los anarquistas locales Iglesias, Muñoz y Suárez.

Los obreros de astilleros, la principal industria de la ciudad, reivindicaban la jornada de ocho horas e iniciaron una huelga que duró cinco días. Los patronos se negaron en rotundo: esta solo sería po-

Trabajadores de las bodegas Domecq en Jerez de la Frontera a finales del s. XIX.

sible, afirmaban, con la reducción de los salarios.

La prensa conservadora criticó a los líderes obreros, acusándolos de compadreos con el gobernador provincial que, según La Unión Católica, los agasajó con dulces, vinos y habanos, extremo difícil de aceptar. En pocos días, los obreros fueron volviendo al trabajo y el 9 de mayo ya solo quedaban 50 peones en huelga.

HUELVA Y ALMERÍA. En Huelva, el foco estuvo en las dos mayores concentraciones de obreros de la provincia, en torno al ferrocarril de Zafra y en las minas de Riotinto. Hubo algunas reuniones preparatorias, vigiladas de cerca por la Guardia Civil. En Riotinto, los obreros no llegaron a hacer huelga, aunque sí los trabajadores del ferrocarril, los carpinteros, los albañiles y los trabajadores de la fundición Matías López. La Guardia Civil detuvo a algunos cabecillas.

En Almería, los obreros panaderos, toneleros, alpargateros y carpinteros, que contaban con una elemental organización, acordaron manifestarse, lo que finalmente no llevaron a cabo ante la prohibición del gobernador. En la provincia, destacó Adra, donde existía un Centro Obrero y debió proponerse sumarse a la manifestación. El día 4, la policía entró en su local llevándose toda la documentación. ■

Más información:

■ Herrerín López, Ángel

Anarquía, dinamita y revolución social. Violencia y represión en la España de entre siglos (1868-1909).
Libros de la Catarata, Madrid, 2011.

■ Castillo, Santiago

Historia de la UGT. 1873-1913. Un sindicalismo consciente.
Siglo XXI, Madrid, 2008.

■ Caro Cancela, Diego

Cien años de socialismo en Andalucía (1885-1985).
Quorum, Cádiz, 2013.